



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Prejuicios sociales hacia la homosexualidad

**ROJAS LEON HILDA ELIZABETH
LICENCIADA EN PSICOLOGIA CLINICA**

**QUITO CARDENAS ROSSY YOLANDA
LICENCIADA EN PSICOLOGIA CLINICA**

**MACHALA
2022**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Prejuicios sociales hacia la homosexualidad

**ROJAS LEON HILDA ELIZABETH
LICENCIADA EN PSICOLOGIA CLINICA**

**QUITO CARDENAS ROSSY YOLANDA
LICENCIADA EN PSICOLOGIA CLINICA**

**MACHALA
2022**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN Y/O
INTERVENCIÓN**

Prejuicios sociales hacia la homosexualidad

**ROJAS LEON HILDA ELIZABETH
LICENCIADA EN PSICOLOGIA CLINICA**

**QUITO CARDENAS ROSSY YOLANDA
LICENCIADA EN PSICOLOGIA CLINICA**

PEÑA LOAIZA GERARDO XAVIER

**MACHALA
2022**

Prejuicios sociales hacia la homosexualidad

por Rossy Quito Hilda Rojas

Fecha de entrega: 03-sep-2022 10:39a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1891887502

Nombre del archivo: PREJUICIOS_SOCIALES_HACIA_LA_HOMOSEXUALIDAD.pdf (172.74K)

Total de palabras: 8268

Total de caracteres: 46861

Prejuicios sociales hacia la homosexualidad

INFORME DE ORIGINALIDAD

8%

INDICE DE SIMILITUD

7%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

hdl.handle.net

Fuente de Internet

1%

2

ebuah.uah.es

Fuente de Internet

1%

3

www.coe.int

Fuente de Internet

1%

4

cerac.unlpam.edu.ar

Fuente de Internet

<1%

5

Submitted to Aliat Universidades

Trabajo del estudiante

<1%

6

Submitted to Universidad Santo Tomas

Trabajo del estudiante

<1%

7

www.europarl.europa.eu

Fuente de Internet

<1%

8

Submitted to Universidad de Costa Rica

Trabajo del estudiante

<1%

9

E. Sonia Soriano Rubio. "Estado actual de la investigación sobre la homophobia", Estudios

<1%

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Las que suscriben, ROJAS LEON HILDA ELIZABETH y QUITO CARDENAS ROSSY YOLANDA, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado Prejuicios sociales hacia la homosexualidad, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

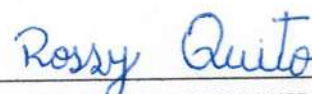
Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



ROJAS LEÓN HILDA ELIZABETH

0751023946



QUITO CARDENAS ROSSY YOLANDA

0706779063

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedicamos principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A nuestros padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes hemos logrado llegar hasta aquí y convertirnos en lo que somos. Ha sido el orgullo y el privilegio de ser sus hijas, son los mejores padres.

A nuestros hermanas (os) por estar siempre presentes, acompañándonos y por el apoyo moral, que nos brindaron a lo largo de esta etapa de nuestras vidas

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, quiero agradecer a mi tutor el Psic. Clin. Gerardo Peña quien con sus conocimientos y apoyo me orientó a través de cada una de las etapas de este proyecto para alcanzar los resultados que buscaba.

También quiero agradecer a la Dra. Carmita Villavicencio por brindarme todos los recursos y herramientas que fueron necesarios para llevar a cabo el proceso de investigación. No hubiese podido arribar a estos resultados de no haber sido por su incondicional ayuda.

Por último, queremos agradecer a todos mis compañeros y a mi familia, por apoyarme aun cuando nuestros ánimos decaían. En especial, queremos mencionar a nuestros padres, que siempre estuvieron ahí para darnos palabras de apoyo y un abrazo reconfortante para renovar energías

PREJUICIOS SOCIALES HACIA LA HOMOSEXUALIDAD

RESUMEN

Autoras: Rossy Yolanda Quito Cárdenas

CI:0706779063

Mail: Rossyquito14@gmail.com

Hilda Elizabeth Rojas León

CI:0751023946

Mail: Hildarojas2106@gmail.com

Los prejuicios sociales hacia los homosexuales son una realidad latente en la sociedad, por lo que el presente estudio tiene como objetivo principal “analizar el impacto de los prejuicios sociales en los adolescentes homosexuales” para ello utilizó un proceso metodológico basado en la concepción teórica del diagnóstico con el método de grupos de intervención, la investigación cualitativa y la sistematización de experiencia en una muestra de 10 jóvenes homosexuales y un miembro de su familia, aplicando técnicas e instrumentos para la diagnosis como la observación cualitativa y su ficha de observación y la entrevista con un cuestionario semiestructurado; los resultados evidencian que los participantes tienen secuelas emocionales y comportamientos represivos por su condición sexual, lo que les genera miedo de relacionarse con otras personas; por lo tanto se puede concluir que existe un evidente impacto de los prejuicios sociales en el aspecto emocional, psicológico, social, económico y académico de los adolescentes homosexuales, asimismo, los principales prejuicios sociales son la discriminación, el odio, la exclusión, el rechazo y la falta de respeto, por otra parte las diferencias presentadas según el género exponen que los homosexuales tanto masculinos como femeninos tienen comportamientos represivos, las lesbianas presentan una mayor prevalencia de depresión y ambos sexos manifiestan baja autoestima; finalmente el rol que la familia de los adolescentes homosexuales ha sido de apoyo y aceptación total de su orientación sexual.

Palabras Clave: Prejuicios Sociales, Homosexualidad, Homosexual.

SOCIAL PREJUDICE TOWARDS HOMOSEXUALITY

ABSTRACT

Autoras: Rossy Yolanda Quito Cárdenas

CI:0706779063

Mail: Rossyquito14@gmail.com

Hilda Elizabeth Rojas León

CI:0751023946

Mail: Hildarojas2106@gmail.com

Social prejudice towards homosexuals is a latent reality in society, so this study has as its main objective "to analyze the impact of social prejudice in homosexual adolescents" for it used a methodological process based on the theoretical conception of diagnosis with the method of intervention groups, qualitative research and systematization of experience in a sample of 10 young homosexuals and a member of his family, applying techniques and tools for diagnosis as qualitative observation and observation sheet and interview with a semi-structured questionnaire; the results show that the participants have emotional sequels and repressive behaviors due to their sexual condition, which generates fear of relating to other people; Therefore, it can be concluded that there is an evident impact of social prejudices on the emotional, psychological, social, economic and academic aspects of homosexual adolescents, likewise, the main social prejudices are discrimination, hatred, exclusion, rejection and lack of respect, on the other hand, the differences presented according to gender show that both male and female homosexuals have repressive behaviors, lesbians have a higher prevalence of depression and both sexes show low self-esteem; Finally, the role of the family of homosexual adolescents has been supportive and fully accepting of their sexual orientation.

Key words: Social Prejudice, Homosexuality, Homosexuality.

INTRODUCCIÓN

La homofobia, la xenofobia, el racismo, el sectarismo religioso o cualquier forma radical de intolerancia social transgrede los derechos humanos y así debe entenderse y contextualizarse; en el caso específico de los prejuicios sociales en contra de las personas con otras preferencias sexuales, diferentes a las tradicionales, resulta un tema particularmente relevante, porque va más mucho más allá de esquemas mentales o de actitudes individuales; este tipo de prejuicios tiene una forma específica y determinada de manifestarse en las áreas, instancias o situaciones dentro de la sociedad, por ejemplo, hay ámbitos en los cuales se manifiestan los prejuicios sociales en contra de las personas homosexuales, a veces de manera velada, subrepticia o soterradamente pueden hallarse en el contexto del empleo e incluso dentro del ambiente educativo.

Hay individuos, hombres y mujeres de diversas generaciones, que más allá de haberse destacado en sus respectivos trabajos o áreas profesionales o dentro de su desempeño académico a cualquier nivel, a pesar de su demostrada competencia, inteligencia, productividad o creatividad, algunas veces son objeto de rechazo o discriminación en alguna forma, directa o indirecta, obvia, evidente o no completamente perceptible; pero cuando se explora o indaga en profundidad sobre los motivos de la negativa para ser aceptados, incluidos o promovidos en estos ámbitos, se comprueba o se corrobora que de algún modo han intervenido este tipo de prejuicios; de modo que lo más complejo de estudiar los prejuicios sociales hacia la homosexualidad, es la manera como éstos pueden exteriorizarse y evidenciarse; o más aún, el modo en que se pueden demostrar fehacientemente.

Existen diversas variables contextuales que han inspirado, en gran medida, la literatura investigativa existente sobre las maneras como cobran forma social, en actitudes y acciones concretas, los prejuicio hacia la homosexualidad en general; de hecho, las creencias y comportamientos hacia las personas homosexuales pueden llegar a tener una variedad de incidencias e intensidades negativas en distintos contextos de la sociedad, en algunos casos, hay estudios del tema que se han inclinado hacia el análisis acerca del modo en que este tipo de prejuicios condicionan o determinan actitudes de hombres y mujeres hacia la homosexualidad, porque, por ejemplo, hay hombres heterosexuales que muestran actitudes más negativas hacia las personas y los comportamientos homosexuales que las mujeres

heterosexuales; y, al mismo tiempo, hay hombres heterosexuales que demuestran actitudes más negativas hacia los hombres homosexuales que hacia las lesbianas, mientras que hay mujeres que pueden llegar a exteriorizar el mismo nivel de aceptación o prejuicio hacia las dos orientaciones sexuales.

De acuerdo a lo anteriormente planteado, es posible que entre las convicciones más populares está el de las creencias sobre los roles de género y la función defensiva del prejuicio contra los homosexuales; es decir, la homosexualidad a menudo se combina con la inversión de género y se ve como una violación de las normas de género; por lo tanto, es más probable que las personas que se aferran a las ideologías tradicionales de roles de género sientan aversión por las lesbianas y los hombres homosexuales. Desde luego que esto interviene como una suerte de función defensiva, lo cual sugiere que algunas personas pueden ser hostiles hacia los homosexuales para solidificar su estatus como un hombre presumiblemente verdadero o una mujer supuestamente real.

En muchas culturas, la masculinidad suele definirse como antifemenina y, a lo largo de la vida, muchos hombres se sienten presionados a afirmar su masculinidad para demostrar que no son mujeres; sin embargo, la feminidad también está asociada con ciertos comportamientos, pero estos no parecieran estar tan restringidos como la masculinidad. En última instancia, es posible que existan ciertos efectos contextuales de carácter socioeconómico, religioso o cultural, que ejerzan un tipo específico de influencia en los distintos tipos de prejuicios sociales hacia la homosexualidad y que sean éstos los que condicionan o determinan actitudes; hacia ese conjunto de ideas se orienta esta investigación.

CONTENIDO

<i>RESUMEN</i>	3
<i>ABSTRACT</i>	4
<i>Introducción</i>	5
<i>Capítulo I. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO</i>	1
Ámbito de estudio: categorización	1
Hechos de interés	2
Objetivos de la investigación	7
Objetivo General	7
Objetivos Específicos	7
<i>Capítulo II. Diagnóstico</i>	9
Concepción teórica del diagnóstico	9
Descripción del ciclo diagnóstico.	11
Técnicas e instrumentos para la diagnosis	11
Resultados del diagnóstico	13
<i>Capítulo III. Plan de acción</i>	15
Identificación de la intervención	15
Fundamentación teórica de la intervención	15
Objetivos de la intervención	16

Planes de intervención	17
Propuesta de evaluación y control de la intervención	21
<i>Capítulo iv. Resultados de la intervención</i>	22
Descripción y contrastación teórica de los logros de intervención	22
<i>Conclusiones y Recomendaciones</i>	26
Recomendaciones	28
<i>Bibliografía</i>	30
<i>Anexos</i>	34

CAPÍTULO I. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO

Ámbito de estudio: categorización

Los prejuicios son un elemento de la percepción popular sobre las características o hábitos de la gente y conforman un recurso cognitivo para evaluar, emitir un juicio y discriminar a los distintos grupos sociales; ya sea por sexo, origen, orientación política, religión u otros aspectos, provocando reacciones de rechazo hacia ellos dentro del núcleo social. Es así que los prejuicios hacia las personas homosexuales son constantes, enfocados generalmente en el ámbito social, moral y religioso; dado que no entran en el contexto de heteronormatividad (Yang & Íñiguez, 2021).

Sin embargo, organismos de ámbito internacional como la “Comisión Interamericana de Derechos Humanos” (2018) impulsa constantemente el principio de “no discriminación” hacia este grupo social, enfatizando en convertir el “no rechazar” en uno de los pilares fundamentales de los sistemas democráticos; además de promover el reconocimiento de derechos de las personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI), en las Américas como factor esencial que impulsa la igualdad y dignidad de este colectivo.

Asimismo, en Ecuador se han llevado a cabo diferentes tipos de programas que busca la erradicación de los prejuicios hacia los homosexuales, uno de ellos es la despenalización de la homosexualidad, declarando el 25 de noviembre de 1997, la inconstitucionalidad del Art. 516 del Código Penal, que catalogaba la homosexualidad como un crimen; este acto dio paso al surgimiento de protecciones judiciales para este grupo social; aceptando la formación legal de grupos y colectivos activistas, así como posteriormente el movimiento LGBTI ecuatoriano, enfocados en la protección de sus derechos (Salgado, 2004).

Ante todos estos esfuerzos, los homosexuales aún siguen siendo rechazados o aislados, por causa de los prejuicios sociales. A pesar de que se han desarrollado cambios en los modelos conductuales relacionados con el sexo, existe una reticencia a relacionarse con personas de diferentes orientaciones sexuales (Silva, 2021).

Ante esta prevalencia, se abre una línea de investigación encaminada a consultar sobre los prejuicios sociales que vive una persona homosexual, considerando no solo el aspecto social, sino también su ámbito familiar; por lo que la contextualización del estudio se lleva a cabo en el cantón Balao, provincia del Guayas; direccionado hacia 10 jóvenes homosexuales y un familiar por cada participante; por el cual será importante identificar de forma clara los prejuicios sociales que enfrentan los jóvenes mencionados y el rol de la familia frente a este impacto social; dado que los mismos generalmente han sido víctimas de discriminación por causa del pensamiento identitario de otras personas, quienes han expresado su poca tolerancia a las creencias y representaciones socioculturales de este colectivo social.

Hechos de interés

Los prejuicios son un elemento de la percepción popular sobre las características o hábitos de la gente y se convierten en un sistema utilizado para evaluar y discriminar a los distintos grupos sociales por causas de raza, sexo, origen, orientación política, religiosa u otros, provocando reacciones de rechazo hacia ellos. A lo largo de la historia se ha reflejado el rechazo hacia los homosexuales; la Edad Media es donde se evidencia la mayor intolerancia hacia este colectivo, especialmente en lo que respecta a la atención médica y seguridad; por lo tanto, la hostilidad hacia los homosexuales proporciona ejemplos únicos que revelan la confusión de creencias religiosas y un prejuicio generalizado (Yang & Íñiguez, 2021).

En este aspecto, García et al. (2021) mencionan que se percibe existencia continua y consistente de prejuicios para las personas homosexuales y contra los miembros de la comunidad LGBTTTIQA+; siendo discriminados en los ámbitos: sociales, morales y religiosos, por no encontrarse dentro de las características de la heteronormatividad; las expresiones identificadas reflejan intolerancia, desaprobación, crítica y burla por su orientación sexual; y son estos comportamientos discriminatorios, que están asociados a la preocupación sobre la homosexualidad, razón por la cual las personas cisgénero a menudo reportan incomodidad por no poder expresar sus impulsos sexuales o identidad de género; de igual manera, las normas internas que se establecen en los grupos, pueden generar un comportamiento hostil hacia la gente con una orientación homosexual o bisexual.

Asimismo, resulta indudable que a pesar de los avances jurídicos y de los logros en materia de derechos humanos, aún muchas personas a nivel global, tanto en el mundo desarrollado como en

el mundo en vías en desarrollo, siguen siendo estigmatizadas debido a su orientación sexual o identidad de género real o percibida y no pueden disfrutar plenamente de sus derechos humanos universales; algunos de ellos según Páez (2019) son “víctimas de delitos de odio y pueden no recibir protección cuando son atacados en la calle por conciudadanos, mientras que a algunas de sus organizaciones se les niega el registro o se les prohíbe organizar reuniones y manifestaciones pacíficas” (p. 40).

Muy pocos líderes de opinión y políticos han tomado una posición firme contra las expresiones homofóbicas y transfóbicas, la discriminación y la violencia, las serias preocupaciones sobre los problemas que enfrentan las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT) se reflejan en los informes de seguimiento de diversos países y organizaciones internacionales, así como en publicaciones temáticas (Restrepo, 2021).

Desafortunadamente, suelen haber muy pocos datos e información objetiva disponible para llevar a cabo una discusión bien informada con las autoridades sobre estas cuestiones; por este motivo, hay organizaciones no gubernamentales que han propulsado estudios exhaustivos sobre la situación de la homofobia, la transfobia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género en diversos contextos. Y puede afirmarse que en los últimos años ha habido diversos hechos de interés relacionados con las diversas tentativas orientadas a superar la preponderancia de los prejuicios hacia la homosexualidad (Bautista, 2019).

Para Jiménez (2017) se han identificado actitudes homofóbicas y transfóbicas en casi todos los países, aunque las actitudes varían significativamente en cada contexto; la información sigue siendo sesgada, obsoleta e incorrecta sobre lo que constituye la orientación sexual y la identidad de género, así como las representaciones estereotipadas de las personas LGBT en los medios de comunicación y en los libros de texto, aún contribuyen a la formación de actitudes negativas, el discurso incendiario y agresivo contra las personas LGBT, que en ocasiones llega al odio, también se ha identificado en varias latitudes del orbe.

La invisibilidad de las personas LGBT y la ausencia de una discusión seria sobre su situación de derechos humanos son temas recurrentes en este informe. Muchas personas LGBT ocultan su orientación sexual o identidad de género en la vida cotidiana por miedo a las reacciones negativas en la escuela, el trabajo, en su barrio o en su familia. “Temen que el conocimiento

público de su orientación sexual e identidad de género genere discriminación, acoso, rechazo o incluso violencia” (Jiménez, 2017, p. 115).

Lorenzetti (2013) en sus hallazgos, expone que en nuestras sociedades, la homofobia y la intolerancia hacia las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero siguen siendo generalizadas. Muchos de ellos siguen sufriendo discriminación, violencia y exclusión por su orientación sexual o identidad de género, la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género no es compatible con las normas jurídicas globales y nacionales; por lo tanto, el compromiso de diversas organizaciones internacionales en la lucha contra la discriminación basada en la orientación sexual tiene una larga historia.

A nivel del contexto europeo, la primera recomendación de su Asamblea Parlamentaria se remonta a 1981, desde entonces, la Asamblea, el Comité de Ministros y el Congreso de Autoridades Locales y Regionales trató el tema en varios textos, la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos también ha sido fundamental en la lucha contra la discriminación, reconociendo regularmente desde principios de la década de 1980 violaciones de los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero en diversos aspectos.

Por otro lado, López (2015) en su análisis identifica que el 31 de marzo de 2010 se dio un paso histórico con la adopción por parte del Comité de Ministros de la Recomendación a los Estados miembros sobre medidas para combatir la discriminación basada en la orientación sexual o la identidad de género; esta recomendación es el primer instrumento en el mundo que aborda específicamente una de las formas de discriminación más persistentes y difíciles, establece los principios derivados de los instrumentos europeos e internacionales existentes, con especial énfasis en el Convenio Europeo de Derechos Humanos, a la luz de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos; además, identifica medidas específicas que los Estados miembros deben adoptar y aplicar de manera efectiva para combatir la discriminación, garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero y promover la tolerancia hacia ellas

Otro Aporte identificado data el 29 de abril de 2010, en donde la Asamblea Parlamentaria también adoptó una nueva Resolución 1728 y una nueva Recomendación 1915 sobre discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género. Esto debe servir como

referencia para los gobiernos, las instituciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales, los profesionales de los medios de comunicación y para todos aquellos que están involucrados o interesados en la protección y promoción de los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero, ya sea de manera profesional o de otro tipo. Pero las respuestas legales y las declaraciones políticas, si bien son esenciales, no son suficientes; “deben combinarse con medidas educativas, culturales y de sensibilización que puedan erradicar la discriminación y la intolerancia a largo plazo” (Lorenzetti, 2013, p. 16).

A partir de ese marco de ideas, a nivel global han seguido las tentativas de lucha contra el flagelo de la homofobia y de todo tipo de prejuicio social en contra de la diversidad social en sus manifestaciones, a nivel jurídico y en el concierto internacional relacionado con los derechos humanos sigue habiendo propuestas de distinta naturaleza, con diversos niveles de implementación; y a nivel investigativo no han cesado de diversificarse propuestas y marcos para abordar el problema, a continuación, se ofrece un panorama de la literatura investigativa al respecto.

En Europa, específicamente en la Universidad de Cambridge, Inglaterra, Drydakis (2021) demuestra los alcances de los prejuicios sociales con respecto a la homosexualidad dentro de las particularidades del mercado laboral de hombres homosexuales; se trata de un estudio que desvela un marco muy diverso de restricciones para el acceso ocupacional e incluso para el proceso de clasificación salarial, en el cual los hombres homosexuales son sometidos, directa o indirectamente a un trato cada vez más sesgado y evidentemente discriminatorio.

En Estados Unidos, Hall y Rodgers (2018) en artículo bastante exhaustivo sobre la actitud de los docentes hacia la homosexualidad, desentraña una secuela de problemas educativos y psicológicos generados a partir del acoso y la discriminación de estudiantes gays y lesbianas fundamentalmente, se examinan los predominios tanto de actitudes positivas como negativas de los docentes, así como también los cambios actitudinales de carácter potencial que se propician dentro de determinadas variables demográficas y sociales.

En Perú, Escobar et al. (2020) demuestran en un trabajo académico sobre las actitudes prejuiciadas de los peruanos hacia la diversidad sexual y la manera como esto condiciona y determina la mentalidad de algunas personas, cuyos exacerbados escrúpulos desbordan los límites de la discriminación y de la violencia, se trata de un trabajo que parte de la Teoría del

prejuicio de Gordon Allport, aplicando el concepto del llamado prejuicio desfavorable para decodificar las actitudes de rechazo hacia la comunidad LGBTIQ+, arribando a una propuesta de intervención con varias alternativas de resolución.

En Colombia, Rivera y Arias (2020) en un artículo científico que aborda la temática del acoso escolar contra jóvenes LGBT y las implicaciones que esto tiene desde la perspectiva de la salud, evidencian la complejidad discriminatoria y violenta que devine de este tipo de conflictos a nivel social, además del bajo rendimiento escolar, problemas de autoestima, trastornos vinculados con el insomnio, intentos de suicidio y comportamientos con diferentes tipos de riesgos; se terminan recomendando soluciones desde el sector salud en función de generar cambios tendientes a superar estas situaciones de exclusión y discriminación.

En Costa Rica, Arroyo y Jones (2020) desentrañan la trama sociocultural que puede conducir los prejuicios hacia la homosexualidad a los extremos de los crímenes de odio por orientación sexual o identidad de género; un particular hallazgo de esta investigación desvela que la mayoría de esos actos de violencia devienen de una cierta discriminación histórica, sistémica y de alguna manera enclavada en factores de carácter estructural prácticamente aceptados a nivel de la idiosincrasia predominante y que subvierte derechos, libertades y oportunidades para las personas LBGTIQ+.

En Chile, Martínez y Morrison (2021) evidencian que el prejuicio social que recae en los homosexuales procede de políticas públicas sobre las sexualidades casi imperceptibles; de ahí que en este estudio se procede a un análisis histórico que busca desentrañar la manera como en esa sociedad se han ido cimentando los criterios sobre orientación sexual e identidad de género, en función de proponer políticas públicas en salud que propendan a enmendar esa situación.

En Argentina, Marentes (2022) deja una evidencia investigativa muy diferente e incluso original y poco explorada, en relación con el prejuicio social hacia la homosexualidad. Porque el investigador, en este trabajo académico de nivel doctoral, se centra en las tensiones generadas por las relaciones afectivas homosexuales generadas dentro del contexto político argentino, utilizando la entrevista como instrumento metodológico fundamental. Se desentrañan conflictos inherentes al entrecruzamiento de ambos escenarios, particularmente en lo que atañe al conflicto generado por salir o no salir del closet en el ámbito político, caracterizado por la poca o ninguna capacidad de tolerancia.

En Ecuador, Vega (2019) en su estudio centrado en el análisis de las causas y consecuencias de la despenalización de la homosexualidad en Ecuador, demuestra que la realidad jurídica no logra trascender por completo la realidad sociocultural, donde aún predominan ciertos prejuicios a veces muy evidentes y otras veces en cierta camuflados dentro de cierta hipocresía social, con incidencias muy concretas en los mecanismos de acción colectiva, todo lo cual genera un contexto ciertamente adverso para los individuos identificados con sexualidades no normativas.

En contexto nacional, López (2019) con otro trabajo académico desde un enfoque psicológico y centrado en el análisis de las actitudes de rechazo hacia gays y lesbianas, evidencian las diversas perspectivas sociales que han venido evolucionando dentro de las especificidades del contexto sociocultural ecuatoriano, desde el repudio y la persecución hasta al menos un reconocimiento como estilo de vida; sin embargo, se verifican las distintas modalidades y alcances de los prejuicios sociales aún persistentes.

Igualmente en la ciudad de Machala, Bowen (2020) logra evidenciar que, a pesar de que en las últimas décadas el movimiento LGBTI ha logrado tomar cierta fuerza social, aún persisten las adversidades generadas por los prejuicios sociales hacia otras identidades de género, lo cual convierte, inevitablemente, a las personas de esta comunidad en una suerte de víctimas de una sociedad heteronormativa, lo cual no pocas veces deviene no solamente en mecanismos discriminatorios y de exclusión, sino también en el uso de violencia.

Objetivos de la investigación

Objetivo General

- Analizar el impacto de los prejuicios sociales en los adolescentes homosexuales.

Objetivos Específicos

- Identificar los diferentes prejuicios sociales que existen en relación a la homosexualidad.
- Evaluar las diferencias en cuanto a su impacto según el género.
- Determinar el rol de la familia frente al impacto de los prejuicios sociales en los

adolescentes homosexuales.

CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO

Concepción teórica del diagnóstico

Dadas las características de la investigación que se pretende emprender y en función de procurar una sustentación pertinente, desde el punto de vista teórico-metodológico, para el diagnóstico de un determinado grupo social como el propuesto, lo más adecuado sería asumirlo como un grupo focal, consustanciados, en ese sentido, con una teorización cualitativa.

Originalmente gestado dentro del ámbito de la mercadotecnia, el método de grupos de intervención, ha encontrado su propio lugar dentro del contexto de las ciencias sociales, este método se puede utilizar apropiadamente en una variedad de formas en la investigación del trabajo social y psicología, desarrollando o evaluando programas de intervención, evaluando necesidades, diseñando la formación de personal y una multitud de otros temas específicos y en relación con una variedad de grupos objetivo (subgrupos comunitarios, consumidores de un servicio, empleados, miembros de un grupo profesional, voluntarios, entre otros alcances (Castro et al., 2017).

Teniendo en cuenta que la investigación social se utiliza ampliamente para crear conocimientos aplicados, el método de grupos de intervención es muy relevante, porque proporciona resultados rápidos, particularmente en términos de diagnóstico, y cubriendo simultáneamente una variedad de ideas, opiniones, experiencias, necesidades, evaluaciones o preocupaciones provenientes de un grupo de participantes. Sin embargo, el uso de grupos en la investigación social depende de muchas cuestiones prácticas que pueden mejorar o restringir los límites de aplicabilidad y eficacia; según señalan Castro et al. (2017) “la investigación en el contexto social por lo general se ocupa de temas y poblaciones específicas; por lo tanto, las pautas comunes para la investigación de grupos focales deben ajustarse a los requisitos particulares del contexto social” (p. 37).

Como se ha señalado, el grupo de intervención es un método de investigación cualitativa; y en síntesis, se trata de una conversación organizada con un pequeño grupo de participantes seleccionados con un propósito concreto y enfocada en un tema de investigación particular, generalmente guiada por una entrevista y un cuestionario abierto semiestructurado, en donde se procesa una sesión de preguntas-respuestas a un grupo de personas.

Según Ávila (2021) para un diagnóstico social efectivo a partir de herramientas como la del grupo de intervención, se deben manejar muy eficientemente los conceptos clave y un paso a paso sistemático para su mejor aprovechamiento, porque, según esta autora, el objetivo de la investigación es la interacción de los miembros y que constituye un valor agregado del método.

En este sentido, se considera que el resultado de la discusión de los grupos de intervención no es solo información verbal, sino también una recopilación de reacciones inmediatas, acuerdos u oposiciones, experiencias compartidas o casos excepcionales, así como “flujos de información no verbal que puede proporcionar un formato específico de conversación. De ahí su especial valoración a nivel de alcances diagnósticos de una situación social” (Ávila, 2021, p. 15).

Por lo tanto, según Unday y González (2017) la sistematización de experiencia es una importante explicación de una o más experiencias que, a partir de su secuencia y reproducción, revelan o aclaran la lógica del proceso, los factores que interfieren en él y cómo se relacionan entre sí; de igual forma es visto como la reconstrucción y reflexión analítica de una experiencia, a través de la cual se interpreta lo sucedido.

De esta manera, se obtienen conocimientos consistentes y sostenibles, a través de la comunicación, mediante la comparación de la experiencia con otras y con los conocimientos teóricos existentes, contribuyendo así a la acumulación de conocimientos desde y para la práctica. Esta metodología sirve para mirar hacia atrás y ver de dónde vienes, qué hiciste, qué errores cometiste, cómo corregir tus errores para encaminar el rumbo, generando así nuevos conocimientos, fruto de la crítica y la autocrítica . (Unday & González, 2017).

Hay múltiples utilidades al recurrir al enfoque de sistematización de experiencias, porque permite utilizar la crítica constructiva de las experiencias, extrayendo lecciones que contribuyan a su mejoramiento, mediante el diálogo crítico entre las partes del proceso educativo, aportando a la conceptualización y teorización.

De igual forma podemos utilizar la sistematización de experiencias para comprender más profundamente nuestras experiencias y así poder mejorarlas, compartir nuestras experiencias educativas con otras experiencias similares, contribuir a la reflexión teórica con conocimientos extraídos directamente de la experiencia e informar sobre las direcciones de grandes proyectos u organizaciones con base en lecciones concretas aprendidas de varias experiencias concretas (Villa, 2019).

Descripción del ciclo diagnóstico.

El presente estudio se realizó con entrevistas semiestructuradas a 10 jóvenes homosexuales y un miembro de su familia ; los sujetos pertenecen al cantón Balao, ubicado en la provincia del Guayas. El proceso de recopilación de información se desarrolló individualmente, en lugares cómodos para los entrevistados; la duración promedio de las entrevistas fue de 45 minutos, grabadas en audio con el respectivo permiso de los informantes, se utilizó el criterio deductivo para agrupación de las preguntas dentro del cuestionario aplicado.

Técnicas e instrumentos para la diagnosis

La naturaleza del enfoque etnográfico resulta también muy pertinente para la presente investigación, especialmente en lo que atañe a la llamada observación cualitativa; porque, según teóricos de la investigación etnográfica como Cotán (2020) esta implica un proceso de investigación mediante el uso de metodologías subjetivas para recopilar información o datos, aunque el tamaño de la muestra utilizada puede ser mucho más pequeño y la investigación extensa y mucho más personal.

En este proceso, se recopila información que implica profundizar en las actitudes sociales, mantener un rol activo, atención al detalle, eventos, sucesos e interacciones que se susciten dentro del grupo de intervención (Hernández et al., 2014). Para efectos de recolección de datos, se utilizará una ficha de observación, en donde se observarán aspectos como los diferentes prejuicios sociales, el impacto según el género y el rol de la familia; todo esto en función de los objetivos de investigación propuestos.

Es por ello que esta técnica se aplicó a 10 participantes (jóvenes homosexuales voluntarios), con el propósito de identificar aspectos como verbalización, tono de voz, uso jergas, que podrían dar pautas de las secuelas causas por lo prejuicios; además, de buscar detectar sentimientos de frustración al comentar las conductas que han tenido sus padres y que posiblemente han afectado el desarrollo de su niñez y adolescencia, admitiendo haber sido víctimas de comportamientos de hostigamiento, burlas, discriminación y agresividad.

Las entrevistas semiestructuradas se componen de un grupo de preguntas agrupadas de acuerdo a los objetivos de estudio planteados y el tema en análisis; esta se aplica a una o varias personas

que proporcionará información sobre las variables examinadas, permitiendo un sondeo prolongado.

Para Jiménez (2017) las entrevistas permiten “al moderador no solo realizar una investigación detallada de las opiniones existentes, sino también obtener reacciones complementarias, por lo que son ideales para una serie de tareas valiosas, particularmente cuando más de unas cuantas preguntas abiertas requieren consultas de seguimiento” (p. 43).

Es así que de acuerdo con Hernández et al. (2014) expresan que las entrevistas semiestructuradas son de resolución de problemas o guiadas por preguntas, y el entrevistador es libre de hacer preguntas adicionales para aclarar conceptos o recopilar más información; estas preguntas deben estar encausadas en la consecución de los objetivos planteados y pueden categorizarse de acuerdo a las variables a examinar.

El objetivo de la entrevista es recopilar información acerca de los prejuicios que hayan padecido 10 jóvenes homosexuales de acuerdo a su género. También tiene como propósito indagar datos sobre el rol que tiene la familia frente al impacto de los prejuicios sociales en los adolescentes homosexuales; para lo cual se entrevistará a un representante de la familia de cada joven participante en el proceso investigativo. Cabe mencionar, que las entrevistas se realizan de forma individualizada y en ambientes relajados, para garantizar la comodidad de los participantes.

Según Ávila (2021) en procura de una efectiva complementariedad entre estas técnicas de diagnóstico grupal en investigación social, se requiere que el cuestionario semiestructurado se ciña a unas pocas preguntas predefinidas mientras que el resto de las preguntas no están planificadas de antemano.

En las entrevistas semiestructuradas, algunas preguntas deben hacerse de forma predeterminada a todos los encuestados de la muestra, mientras que otras habrán de surgir espontáneamente en una conversación fluida, lo importante es estar absolutamente conscientes de que en la combinación de este recurso con los otros señalados, “es preciso manejarse dentro de una cierta amplitud ecléctica a nivel de las metodologías que se integran con un solo propósito muy bien definido dentro del contexto social” (Ávila, 2021, p. 21).

En última instancia, toda esta integración más o menos ecléctica de metodologías y técnicas de diagnóstico grupal, tiene que centrarse en la integración de aquellas necesidades específicas del

grupo social en cuestión. En ese sentido, es preciso partir de la convicción de que las necesidades sociales se han conceptualizado e investigado de diversas formas; y aunque existe cierta superposición entre distintos enfoques teóricos sobre las necesidades sociales, la teoría social universal se puede aplicar a la caracterología de un grupo social en particular.

Resultados del diagnóstico

Los resultados obtenidos durante la recolección de datos que se realizó con la comunidad LGTBI Q + en una muestra compuesta por 10 colaboradores, se evidenció que tanto participantes gays como lesbianas muestran comportamientos represivos en cuanto a su orientación sexual ante los prejuicios que pueden existir dentro de su comunidad, debido a que ellos tienen miedo de relacionarse con otras personas y de la opinión que ellos tienen.

Por el contrario, se pudo evidenciar que las personas lesbianas son más propensas a sufrir depresión que los homosexuales masculinos debido a sus orientaciones sexuales, siendo este un obstáculo para las lesbianas; presentando síntomas como el llanto frecuente, desesperanza, irritabilidad, frustración, entre otros. En cambio, con relación a ambos grupos, se evidenció que presentan una baja autoestima tanto homosexuales hombres como mujeres debido a que la homosexualidad no está aceptada por todas las personas, afectando las funciones sociales del individuo, por ejemplo, haciendo uso de la mascarilla para pasar desapercibidos ante sus compañeros en el colegio.

De acuerdo con una experiencia comentada por uno de los participantes, también los hombres homosexuales son más propensos a recibir discriminación, puesto que un docente en una ocasión que se extravió una pertenencia de un estudiante, los acusó de directamente por el objeto extraviado, basándose únicamente en que las personas homosexuales tienden a hurtar las pertenencias de los demás, sumándose la discriminación y el odio hacia este grupo minoritario; como consecuencia el estudiante fue expulsado, tiempo después fue aclarada la pérdida del objeto; sin embargo, debido a este prejuicio social se afectó al participante negativamente.

Para finalizar, los participantes mencionan que los prejuicios sociales de las personas han afectado su desempeño académico en los centros educativos con relación a la carrera que estudian, de igual manera, se han evidenciado estos prejuicios hacia los homosexuales en lugares públicos y privatizados. Además, los familiares de los participantes aceptan en su totalidad su orientación sexual, sin embargo, mencionan que siempre sienten miedo del rechazo y la falta de

respeto hacia ellos, mencionando que viven con el temor de que un día llegue a sus hogares la mala noticia de que dañaron física o emocionalmente a su familiar.

CAPÍTULO III. PLAN DE ACCIÓN

Identificación de la intervención

La intervención que se propuso en este trabajo de investigación corresponde al modelo cognitivo-conductual; el cual permite realizar una interpretación de los resultados y experiencias que la muestra estudiada ha proporcionado mediante la técnica de la entrevista, la cual posibilita el proceso de investigación y la recolección de información para la comprensión de los prejuicios sociales hacia la comunidad LGTBI Q + gays y lesbianas y cómo estos afectan; siendo esto realizado con el objetivo de elaborar un plan estratégico para la intervención y mejoramiento de la problemática.

Fundamentación teórica de la intervención

Las personas homosexuales pueden presentar una mayor susceptibilidad de sufrir trastornos del estado del ánimo, como ansiedad o depresión, u otros trastornos de la personalidad, siendo este el resultado de pertenecer a una minoría social que ha sido estigmatizada, motivo por el cual, se ha planteado que estas minorías requieren de atención especializada (Torres et al., 2019).

La investigación, basada en la sistematización de experiencias se centra teóricamente en el modelo cognitivo conductual, representado por autores como Beck, Ellis y Bandura, siendo diversos los estudios en los cuales se menciona que este enfoque se ha dado a la tarea de dar referencia que las verbalizaciones, demuestran que son una base para el moldeamiento de la forma del pensamiento y lograr que el sujeto desarrolle por completo adaptabilidad en su entorno, a través del uso de técnicas de desensibilización sistemática y centrada en las soluciones (Torres et al., 2019).

Por medio de la intervención cognitiva conductual, para el participante el resultado podría llegar a ser favorable, complementado con una serie de programas psicoeducativos y a través del uso de las intervenciones psicológicas, logrando de esta manera estimular los pensamientos y sentimientos positivos, elevando los niveles de su autoestima, habilidades sociales y estado de ánimo con el fin de ayudar en su bienestar y calidad de vida (González et al., 2020).

De acuerdo con Carrizales y Fernández (2017), cuando un adolescente sufre de baja autoestima, tiene un deficiente afrontamiento debido a que generaliza los desaciertos para tratar de no pasar de nuevo por la situación agobiante; además de acuerdo con Sánchez (2000) menciona que al no contar con un nivel de asertividad óptimo, como resultado se genera en la persona inseguridades, teniendo comportamientos pasivos, no respondiendo adecuadamente ante la sociedad .

En esta misma línea, los autores mencionan que la terapia breve permite trabajar a nivel familiar e individual, esta es aplicada con el objetivo de alcanzar cambios positivos en las actitudes que tiene el individuo y su dinámica familiar; además propone la utilización de técnicas como la aserción encubierta y reconstrucción cognitiva como fuentes de cambios para el rompimiento de los esquemas mentales establecidos.

Empleando técnicas psicoeducativas como el entrenamiento asertivo, la técnica de solución de problemas, TREC, permiten manejar los niveles de autoestima en el individuo a través de la imaginación, beneficiando la comprensión de la realidad de la situación por la cual están atravesando, permitiendo analizar cada situación para la toma de decisiones; además la técnica de externalización presenta un enfoque centrado en las soluciones, separando el problema del individuo, librando de la opresión de los prejuicios sociales y problemas, fortaleciendo su fuerza para enfrentarlo desde una perspectiva externa (Carrizales y Fernández, 2017).

Objetivos de la intervención

- Identificar los pensamientos irracionales que tengan los adolescentes con relación a su orientación sexual.
- Minimizar los niveles de estrés, ansiedad y depresión en los participantes pertenecientes a la comunidad LGTBI Q +.
- Proporcionar a los participantes una serie de herramientas, técnicas y estrategias que les permitan afrontar los cuestionamientos y prejuicios sociales de su entorno para fortalecer sus habilidades sociales y desarrollo personal.
- Implementar nuevas creencias adaptativas y racionales que les permitan mejorar la calidad de vida de los participantes.
- Proporcionar herramientas y técnicas de asertividad para el manejo de problemas de relaciones interpersonales.

- Implementar estrategias y técnicas para el aumento de la autoestima de los participantes de la comunidad LGTBI Q +.

Planes de intervención

Enfoque: cognitivo-conductual

Número de sesiones:6

Primera sesión

Duración: 40 min.

Técnica: Entrevista y Psicoeducación

Objetivos:

-Proporcionar a los participantes información sobre la intervención a realizar.

-Recopilar datos por medio de la evaluación, para conocer el momento actual en el que se encuentran los participantes, los puntos claves que se deben atender durante la intervención.

Desarrollo:

Durante la primera sesión se les explicó a los participantes el contexto en el cual se trabaja en la intervención, el modelo terapéutico, y la fijación de horarios para iniciar con la terapia.

Segunda sesión

Duración: 45 min.

Técnica: Detección del pensamiento

Objetivos:

-Identificar los pensamientos irracionales o negativos que tengan los participantes con relación a los prejuicios sociales a los que se enfrentan para sustituir por estrategias más adaptativas.

-Proporcionar la información necesaria a los participantes de las actividades a realizar en las sesiones posteriores.

-Explicación de las ideas irracionales relacionadas con la homosexualidad, en el entorno familiar y contexto social.

Desarrollo:

Para el abordaje de esta técnica, se solicitó a las y los participantes que mencionen sus experiencias, recuerdos más significativos y los prejuicios con los cuales han sido señalados de parte de la sociedad desde el inicio del reconocimiento de su orientación sexual hasta la actualidad, donde surgieron frases como: “me discriminan por querer ser alguien en la vida, por tener metas y aspiraciones, pero que mi único error es ser gay”, “no tengo derecho a la felicidad y a tener una pareja porque soy un error social”, “siento temor de que un día las personas que son mis odiadores lleven sus palabras de odio a acciones reales y que atenten contra mi vida”, “me oculto entre las personas para pasar desapercibida y no me hagan daño”.

Una vez detectados estos prejuicios sociales a los cuales han sido sometidos los participantes, se procede a entrenar a la persona para que acabe excluyendo cualquier pensamiento indeseable o improductivo, incluso antes de su formulación; inmediatamente se debe de centrar en el pensamiento positivo o sustituir la actividad distractora por pensamientos más agradables.

Tercera sesión

Duración: 40 min.

Técnica: Reconstrucción cognitiva

Objetivos:

-Reducir los niveles de depresión que presentan los participantes pertenecientes a la comunidad LGTBI Q +.

-Promover a los participantes de estrategias y técnicas que les permitan afrontar, cuestionar y reemplazar los pensamientos rumiativos por pensamientos más adaptativos.

Desarrollo:

Por medio de la técnica de reconstrucción cognitiva se pretende que los participantes identifiquen los pensamientos negativos que tienen entre la vivencia, lo que piensan los participantes y como les hace sentir esta idea irracional, a través de cuestionamientos sobre el grado de importancia que tiene esto sobre ellos. Facilitando la comunicación entre las emociones y los pensamientos de los individuos, construyendo un diálogo creativo como respuesta ante las exigencias sociales. Finalizando la sesión con nuevos pensamientos que aportaron a la utilidad, la validez y calidad de vida de los participantes.

Cuarta sesión

Duración: 40 min.

Técnica: Asertividad

Objetivos:

- Proporcionar a los participantes herramientas sociales que les permitan reforzar el desarrollo personal, social y familiar llevado a cabo en las sesiones previas.
- Explicar la asertividad a los miembros del núcleo familiar y participantes.

Desarrollo:

En esta sesión, se lleva a cabo el tema de asertividad con los participantes y los miembros del núcleo familiar, iniciando con la ejemplificación de situaciones conflictivas con las que se sienten identificados los participantes y familiares que han atravesado; luego de eso se realiza el role-play en base a las situaciones de incomodidad expuestas por los participantes, para fortalecer su capacidad de relacionarse con otras personas y en particular, con los miembros del núcleo familiar, expresando sus emociones y sentimientos de manera natural y fomentando estrategias de afrontamiento que les sirve para hacer frente a situaciones conflictivas a las que podrían enfrentarse y poder responder correctamente ante estas situaciones.

Quinta sesión

Duración: 40 min.

Técnica: Solución de problemas.

Objetivos:

-Proporcionar a los participantes herramientas direccionadas a la solución de problemas, que les permitan reforzar el desarrollo personal, social y familiar llevado a cabo en las sesiones previas.

-Intervenir con los miembros de la familia por medio del role-play.

Desarrollo:

En esta sesión, se lleva a cabo sobre el tema de solución de conflictos con los participantes y los miembros del núcleo familiar, iniciando con la definición de las técnicas, con el fin de aprender a solucionar problemas, identificando la naturaleza de la problemática, comprender la situación conflictiva y proporcionar soluciones para conseguir un determinado objetivo.

Posteriormente se continúa con la ejemplificación de situaciones conflictivas con las que se sienten identificados los participantes y familiares que han atravesado; luego de eso se realiza el role-play en base a las situaciones de incomodidad expuestas por los participantes, para fortalecer su capacidad para resolver conflictos de forma asertiva y que esto les ayude a tener un mejor control de la situación incómoda y cómo deciden afrontarla.

Sexta sesión

Duración: 40 min.

Técnica: Psicoeducación y cierre de las sesiones.

Objetivos:

-Proporcionar a los participantes herramientas sociales que les permitan reforzar el desarrollo personal, social y familiar llevado a cabo en las sesiones previas.

Desarrollo:

Esta sesión consistirá únicamente en educar, retroalimentar e informar al participante y al miembro familiar sobre los puntos más relevantes que se han tratado en las sesiones previas, enfatizando en la gestión del pensamiento irracional, las herramientas y técnicas para su detención y de cómo intervenir para el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes.

Propuesta de evaluación y control de la intervención

Dentro de la investigación desarrollada, en el control y evaluación de la intervención se estableció para el inicio de las sesiones la realización de entrevistas personales y de igual forma al finalizar, en conjunto con psicoeducación y proporción de la información necesaria para el conocimiento del participante y el miembro familiar, con el objetivo de evaluar cómo se sintieron los participantes durante todo el proceso, su progreso en relación a los resultados obtenidos, como se sintieron durante las sesiones, las nuevas perspectivas que surgieron en torno a la homosexualidad, adaptando nuevas técnicas y estrategias de ser necesarias.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Descripción y contrastación teórica de los logros de intervención

Después de la realización de una investigación profunda, se encontró como resultado una serie de prejuicios que tiene la sociedad en torno a la homosexualidad y como estos prejuicios han afectado a los participantes y sus familiares debido a las inseguridades, temores y sentimientos de inferioridad que en ellos generan como la vergüenza o minusvalía. Por lo tanto, se consideró necesario llevar a cabo las sesiones debido a las situaciones de discriminación por la cual atraviesan los adolescentes en conjunto con sus familiares, en base a ello, se plantea la opción de implementar desde el enfoque cognitivo conductual técnicas que les permitan a los participantes tener una mayor control y afrontamiento ante situaciones de discriminación por su orientación sexual.

Los prejuicios sociales se pueden arraigar en distintos ámbitos, sin embargo, los lugares que frecuentan los jóvenes como el colegio suele generar en ellos sensaciones negativas de la percepción social que tienen las personas en torno a su orientación sexual; por ello, la intervención que se realizó tuvo resultados positivos tanto en los adolescentes como en sus familiares que también fueron partícipes de la intervención, provocando resultados beneficiosos para la integración de los jóvenes a la sociedad, la aceptación de su orientación sexual y la sensación de plenitud y bienestar consigo mismos y con sus familiares.

Además, se evidenció constante participación de parte de los estudiantes, a pesar que en un principio algunos se mostraban reacios a la intervención, con el transcurrir de las sesiones se fueron integrando y afianzándose con los demás participantes y los profesionales de salud mental, además que también hubo respaldo y participación de parte de los padres de familia, fortaleciendo los lazos de confianza y comprensión entre ellos.

Mediante la aplicación de las técnicas y con el transcurrir de las sesiones los pacientes se fueron abriendo más y manifestando las ideas y sentimientos que sentían con relación a la situación de discriminación y prejuicios sociales que vivenciaban en su cotidianidad; como fue en la primera sesión, donde se logró recopilar información acerca de los prejuicios de los que ellos han sido víctimas, por parte de sus familiares, amigos y otras personas significativas para ellos o que al menos se encuentran en constante contacto con ellos como lo son sus docentes.

Evidenciando así que siete participantes sufrieron de prejuicios acerca de su orientación sexual por parte de sus familiares, pero narraron que el que más los afectaba era el comentario que los padres hacían acerca de su orientación sexual. Por otro lado, nueve adolescentes fueron juzgados por sus amigos y compañeros por ser homosexuales. De la misma manera, cinco jóvenes se enfrentaron a prejuicios de manera directa o indirecta por parte de sus profesores, por medio de bromas, situaciones específicas de discriminación y tratos diferentes.

Tal como lo demuestra el estudio de Montealegre (2017), en el que las personas muestran un rechazo y prejuicios en torno a la orientación sexual por el simple hecho de pertenecer a este grupo poblacional, manifestando actitudes hostiles hacia un grupo determinado; pero por otro lado, enfocándonos en la actitud de los padres frente a la homosexualidad de sus hijos, también muestran niveles altos de preocupación en torno a la orientación sexual de sus hijos, preocupándose por el hecho de que alguien les puede ocasionar daño, que fueran asesinados o que sufran discriminación de parte de otras personas y el daño que estas le pueden hacer; encontrado en Zúñiga (2014) lo mismos resultados, respaldando la situación de preocupación de parte de los padres de los participantes.

A través del uso de la técnica de detección del pensamiento irracional, se pudo conocer aquellas ideas irracionales que giran en torno a la homosexualidad y de las cuales han sido testigos los participante del estudio, logrando identificar los pensamientos que poseían los participantes sobre su orientación sexual, los cuales manifestaban comentarios como: “mi único error es ser gay”, “soy un error social”, “yo ocasiono que las personas atenten contra mi vida porque soy gay” y “tengo miedo que me hagan daño”. Teniendo su origen a partir de los prejuicios y tratos inadecuados y agresivos por parte de la sociedad.

Similares resultados manifiestan Uribe et al., (2018) en su estudio, debido a que las personas que se encuentran vinculadas a un miedo inconsciente de que uno de sus miembros de la familia o el mismo miembro de la familia tenga temor y sentimientos de culpabilidad por la orientación sexual que poseen, siendo este un temor irrefrenable que se debe afrontar con los prejuicios, ideas, creencias y valoraciones que posee una cultura sobre lo que significa ser hombre y ser mujer.

Además, también durante el desarrollo de las sesiones se identificó que algunos de los prejuicios se encuentran arraigados en las costumbres y creencias religiosas que tienen los familiares y

personas significativas que rodean a los participantes acerca del concepto de homosexualidad, por lo tanto, Cañete (2014) en su estudio encontró que las creencias religiosas y los pensamientos en torno a la homosexualidad, determinan una percepción amenazante de las personas gays o lesbianas, logran surgir prejuicios sociales en defensa de los valores religiosos, familiares y de los estereotipos de género. Una vez identificado los pensamientos irracionales se procedió a sustituir por estrategias más adaptativas y se explicó las ideas irracionales asociadas a la homosexualidad en las sesiones posteriores.

La técnica de reestructuración cognitiva permitió que los participantes identifiquen los pensamientos negativos que tienen entre la vivencia, lo que piensan los participantes y cómo les hace sentir esta idea irracional o suceso, a través de cuestionamientos sobre el grado de importancia que tiene esto sobre ellos. Facilitando la comunicación entre las emociones y los pensamientos de los individuos, construyendo un diálogo creativo como respuesta ante las exigencias sociales.

Durante el desarrollo de esta sesión se percibieron como 5 participantes lograron cumplir con lo esperado. Mientras que el resto de los participantes cumplían con la técnica pero mencionaron en particular que esto les sirvió para darse cuenta que no deben prestar atención a los comentarios de las demás personas, sino que consideran que lo que realmente importa es cómo ellos se sienten en realidad y lo que quieren llegar a ser o hacer, y no cumplir con el estándar de normalidad que les mencionan el resto de personas.

De acuerdo a Bohoyo (2020) esta técnica permite que se reduzca los síntomas de homofobia interiorizada en conjunto con técnicas como ejercicios de exposición, entrenamiento para la asertividad y las habilidades sociales que permitirán que mejore la calidad de vida de los participantes y puedan enfrentarse a los prejuicios sociales que tienen las familias, amigos o personas cercanas al vínculo social de los participantes.

En la cuarta sesión se lleva a cabo en la técnica de asertividad con los participantes y los miembros del núcleo familiar, iniciando con la ejemplificación de situaciones conflictivas con las que se sienten identificados los participantes y familiares que han atravesado; luego de eso se realiza el role-play en base a las situaciones de incomodidad expuestas por los participantes, para fortalecer su capacidad de relacionarse con otras personas y en particular, con los miembros del núcleo familiar, expresando sus emociones y sentimientos de manera natural; manifestando la

mayoría de los participantes al término de la sesión que esta técnica les permitió mostrar en gran parte como se sienten ante una situación problemática y por manifestarlo a sus familiares los llena de satisfacción y los hace sentir bien consigo mismos y con los demás. Esto es respaldado por Valadez y Fernández (2018), quienes mencionan que la asertividad ayuda a los individuos con las habilidades personales que estos poseen para expresar directamente sus sentimientos, opiniones o pensamientos, y de esta manera defenderse de forma adecuada, sin desconsiderar o menospreciar a los demás.

Durante la quinta sesión, se lleva a cabo sobre el tema de solución de conflictos con los participantes y los miembros del núcleo familiar, iniciando con la definición de las técnicas, con el fin de aprender a solucionar problemas, identificando la naturaleza de la problemática, comprender la situación conflictiva y proporcionar soluciones para conseguir un determinado objetivo. Posteriormente se continúa con la ejemplificación de situaciones conflictivas con las que se sienten identificados los participantes y familiares que han atravesado; luego de eso se realiza el role-play en base a las situaciones de incomodidad expuestas por los participantes, para fortalecer su capacidad para resolver conflictos de forma asertiva y que esto les ayude a tener un mejor control de la situación incómoda y cómo deciden afrontarla; los participantes mencionan que antes de aplicar la técnica sus reacciones hubieran sido diferentes a las que fueron manifestadas durante la sesión, hubieran preferido callar e ignorar la situación incómoda o hubieran optado por comportamientos agresivos e insultos hacia las personas que les generan malestar, sin embargo, la aplicación de la técnica les permitió a ellos abrirse camino a otras soluciones más acertadas.

Para finalizar la última sesión, consistió únicamente en educar, retroalimentar e informar al participante y al miembro familiar sobre los puntos más relevantes que se han tratado en las sesiones previas, enfatizando en la gestión del pensamiento irracional, las herramientas y técnicas para su detención y de cómo intervenir para el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En función a los resultados e intervención realizada, se puede concluir:

- Existe un evidente impacto de los prejuicios sociales en los aspectos emocional, psicológico, social, económico y académico de los adolescentes homosexuales; circunstancias como la discriminación, el rechazo, exclusión, la opinión sobre la orientación sexual, entre otros provocan comportamientos represivos en los jóvenes, a la vez que impacta su inclusión dentro del contexto social; por lo tanto, a partir de la intervención basada en técnicas del enfoque cognitivo conductual los participantes consiguieron un mayor control y afrontamiento de situaciones de discriminación, rechazo o exclusión por su orientación sexual, se obtuvieron resultados positivos que motivaron la integración de los adolescentes en la sociedad, así como también se mejoró la aceptación de su orientación sexual y la sensación de plenitud y bienestar consigo mismos y con sus familiares.
- Entre los principales prejuicios sociales que afectan a los adolescentes homosexuales se encuentran; la discriminación en el desarrollo de sus actividades, odio por el simple hecho de su orientación sexual, exclusión de los espacios públicos y privatizados, rechazo en actividades sociales, laborales o educativas, falta de respeto y eventos que dañan física o emocionalmente a la persona; por lo que, con la aplicación de la técnica de detección del pensamiento irracional se detectaron las ideas irracionales que tienen los jóvenes en cuanto a su homosexualidad, posturas que fueron sustituidas de forma beneficiosa a través de las estrategias más adaptativas, lo que dio paso a la aceptación de su orientación sexual y a la construcción de un sentimiento de seguridad acerca de la misma.

- Las diferencias presentadas en cuanto al impacto según el género, se identificó que los homosexuales tanto masculinos como femeninos evidencian comportamientos represivos en cuanto a su orientación sexual, además de presentar conductas relacionadas con el miedo de relacionarse con otras personas, asimismo las lesbianas presentan una mayor prevalencia a la depresión; y ambos sexos manifiestan cuadros de baja autoestima, causados directamente por su homosexualidad; no se detecta con exactitud a cuál de los dos sexos afectan más los problemas académicos; por lo que, con la intervención de la técnica de reestructuración cognitiva los participantes identificaron los pensamientos negativos que tienen entre la vivencia, lo que piensan y cómo sentirse ante estas situaciones, con lo cual se obtuvieron resultados positivos en aspectos comunicativos entre las emociones y pensamientos de los participantes, dando como consecuencia la construcción de acciones y diálogos creativos con los que pueden hacer frente las exigencias sociales,
- El rol que la familia de los adolescentes homosexuales tiene y ha tenido frente a los prejuicios sociales, ha sido de apoyo y aceptación total de su orientación sexual, sin embargo se manifiestan preocupaciones vinculadas a la falta de respeto que los jóvenes pueden tener en el desarrollo de sus actividades, así como el temor que siente de que sus hijos sean víctimas de daños físicos, psicológicos o emocionales; por lo que, con la intervención en la que participaron tanto los adolescentes como los familiares, se logró mejorar los aspectos comunicativos entre los miembros del hogar, permitiendo expresar sus emociones de forma natural utilizando la técnica de asertividad, por lo tanto los resultados son beneficios dado que los participantes pueden mejorar el manejo de sus emociones y reacciones.

Recomendaciones

- Es oportuno realizar campañas de socialización que promuevan la aceptación de la homosexualidad dentro de la sociedad dirigidas a las familias, con el fin de erradicar los prejuicios sociales que afectan a este colectivo.
- Es pertinente el desarrollo de un programa basado en estrategias más adaptativas con el fin de empatizar a los miembros de la sociedad con el sentido emocional de las personas homosexuales y así minimizar su discriminación.
- Es recomendable ampliar las charlas de reestructuración cognitiva hacia otras personas con la misma orientación sexual con el fin de proporcionarles alternativas que les permita mejorar su desarrollo dentro de la sociedad.
- Es acertado realizar charlas psicológicas con los miembros de la familia de un adolescente homosexual con el propósito de mejorar la comunicación y la aceptación del integrante homosexual, afianzando la relación familiar.

BIBLIOGRAFÍA

- Arroyo, L., & Jones, M. (2020). Crímenes de odio por orientación sexual e identidad de género real o percibida en Costa Rica. *Hivos people unlimited*, 1-56. <https://america-latina.hivos.org/assets/2020/07/2020-Crimenes-de-odio-en-Costa-Rica-Acciones-e-insumos-para-la-incidencia.pdf>
- Ávila, G. (2021). Diagnóstico social en trabajo social: conceptos clave y metodología para su elaboración. *Margen*, 100, 1-28. <https://www.margen.org/suscri/margen100/Avila-100.pdf>
- Bautista, E. (2019). Heteronormatividad escolar en México: Reflexiones acerca de la vigilancia y castigo de la homosexualidad en la escuela. *Sexualidad, Salud y Sociedad*(33), 180 -199. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2019.33.10.a>
- Bolaños, T., & Charry, A. (2020). Prejuicios y homosexualidad, el largo camino hacia la adopción homoparental. especial atención al caso colombiano. *Estudios constitucionales*, 16(1), 395-424. <https://www.scielo.cl/pdf/estconst/v16n1/0718-5200-estconst-16-01-00395.pdf>
- Bowen, C. (2020). Democracia y derechos de la población LGBTI en Ecuador. *Opinión Electoral*(18), 1-12. <https://institutodemocracia.gob.ec/wp-content/uploads/2019/11/Serie-Gaceta-No.-18-Julio-2017.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2018). *Avances y Desafíos hacia el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI en las Américas*. OAS Cataloging-in-Publication Data. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/LGBTI-ReconocimientoDerechos2019.pdf>
- Cotán, A. (2020). El método etnográfico como construcción de conocimiento: un análisis descriptivo sobre su uso y conceptualización en ciencias sociales. *Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 1(1), 83-103. <https://revistas.uma.es/index.php/mgn/article/view/7241>

- Drydakis, N. (2021). Sexual Orientation Discrimination in the Labor Market against Gay Men. *IZA – Institute of Labor Economics*(14671), 1-34. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11150-021-09581-8>
- García, J., Hernández, C. I., & Ávila, D. (2021). Prejuicios de género hacia estudiantado universitario homosexual de una universidad pública en Ciudad de México. *Praxis Educativa*, 25(2), 1-28. <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2021-250208>
- Hall, W., & Rodgers, G. (2018). Teachers' attitudes toward homosexuality and the lesbian, gay, bisexual, and queer community in the United States. *CrossMark*, 1(3), 1(3), 23-41. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11218-018-9463-9>
- Hernández, R., Fernández, C., & Batista, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Edificio Punta Santa Fe. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Jiménez, C. (2017). Viabilidad de una convención para la eliminación de la discriminación y la violencia por orientación sexual e identidad de género. *Revista IIDH*, 66, 101-124. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6884086>
- Jiménez, D. (2017). Trabajo social con grupos y sus dimensiones de intervención. Revisión documental en América Latina. *Revista Facultad de Trabajo Social*, 34(34), 84-124. <https://doi.org/10.18566/rfts.v34n34.a04>
- López, E. (2019). Los derechos humanos para las personas LGBT y sus limitantes frente al modelo de la ciudadanía normativa. *Revista Rupturas*, 9(2), 1-22. scielo.sa.cr/pdf/rup/v9n2/2215-2989-rup-9-02-1.pdf
- López, P. (2015). Tres debates sobre la homonormativización de las identidades gay y lesbiana. *Asparkia: Investigación feminista*(26), 137-153. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5357133>
- Lorenzetti, A. (2013). La condición jurídica de las personas homosexuales: entre la anomia y una debida tutela constitucional. *Revista General de Derecho Constitucional*(17), 7-21. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4580146>

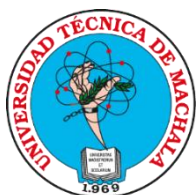
- Marentes, M. (2022). De admiración, valentía, compañerismo y erotismo. Huellas afectivas en los cruces entre trayectorias amorosas y políticas de varones gays argentinos. *ResearchGate*, 337-359. <https://doi.org/10.2307/j.ctv2v88djc.19>
- Martínez, C., Morrison, R., & Galaz, C. (2021). Salud y población LGBTI+ en Chile: desde la invisibilidad a un enfoque identitario. *Exaequo*(43), 149-164. [researchgate.net/publication/353337429_Salud_y_Poblacion_LGBTI_en_Chile_desde_la_invisibilidad_a_un_enfoque_identitario](https://www.researchgate.net/publication/353337429_Salud_y_Poblacion_LGBTI_en_Chile_desde_la_invisibilidad_a_un_enfoque_identitario)
- Páez, P. (2019). Discriminación e igualdad: el matrimonio igualitario en la Opinión Consultiva OC-24/17 Corte IDH en Ecuador. *Revista de Derecho*(32), 27-42. <https://doi.org/10.32719/26312484.2019.32.2>
- Restrepo, J. (2021). Percepciones, imaginarios y conocimientos sobre diversidad sexual entre estudiantes de trabajo social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 35(1), 19-30. <https://doi.org/10.5209/cuts.74034>
- Rivera, J., & Arias, M. (2020). Acoso escolar contra jóvenes LGBT e implicaciones desde una perspectiva de salud. *Revista de la Universidad Industrial de Santander*, 52(2), 147-151. <http://www.scielo.org.co/pdf/suis/v52n2/2145-8464-suis-52-02-147.pdf>
- Salgado, J. (2004). Análisis de la interpretación de inconstitucionalidad de la penalización de la homosexualidad en el Ecuador. *Aportes Andinos*(11), 1-12. <https://core.ac.uk/download/pdf/159775764.pdf>
- Silva, B. (2021). Efectos en el afrontamiento y soporte social ante la revelación de la homosexualidad a la familia: estudio comparativo en gays y lesbianas. *Psicogente*, 21(40), 321-336. <https://doi.org/10.17081/psico.21.40.3077>
- Unday, D. E., & González, J. A. (2017). Sistematización de experiencias como método de investigación. *Gaceta Médica Espirituana*, 19(2), 1-6. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212017000200003
- Vega, E. (2019). De gays y trans a diversidades sexo/genéricas: dos décadas de despenalización de la homosexualidad en Ecuador. *Interdisciplina*, 17(17), 119-153. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/inter/article/view/67524/60066>

Villa, E. (2019). La sistematización de experiencias, una estrategia de la investigación anti-hegemónica. *El Ágora U.S.B.*, 19(2), 547-557. <https://doi.org/10.21500/16578031.4389>

Yang, J., & Íñiguez, L. (2021). La homosexualidad en la psicología de América Latina, España y Portugal. *Revista Polis e Psique*, 11(2), 109 - 135. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rpps/v11n2/v11n2a07.pdf>

ANEXOS

Anexo A: Formato de entrevista para el joven participante



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA



Calidad, Pertinencia y Calidez

Estimado entrevistado, las siguientes preguntas tienen como fin analizar el impacto de los prejuicios sociales en los adolescentes homosexuales; sus respuestas constituirán un aporte significativo al tema estudiado y los resultados serán confidenciales y se emplearán sólo para fines investigativos.

Por favor, sírvase a contestar las siguientes preguntas; agradecemos su valiosa contribución a este proceso investigativo

1. ¿Cuáles son los prejuicios sociales que usted considera enfrentan los jóvenes homosexuales en nuestra sociedad?
2. ¿Considera usted que presenta algún tipo de prejuicio con relación a su homosexualidad?
3. ¿Ha tenido usted alguna experiencia de prejuicio o discriminación por ser homosexual?
4. ¿Tienes pareja del mismo sexo? Si la respuesta es sí. ¿Por temor a ser reprimida(o), molestada(o); usted ha evitado mostrar afecto a su pareja en público?
5. ¿Alguna vez ha tenido algún problema para obtener atención en lugares de servicio público por su orientación o identidad de género?
6. ¿De qué manera impactan los prejuicios sociales en los jóvenes que presentan orientación sexual hacia personas del mismo sexo, según sean estos hombres o mujeres?
7. ¿Le ha hecho saber sobre su orientación sexual a sus familiares?; ¿Cómo reaccionó/reaccionaron al saber sobre su orientación sexual?
8. ¿Qué rol asume su familia frente al impacto que ocasionan los prejuicios sociales?



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Calidad, Pertinencia y Calidez



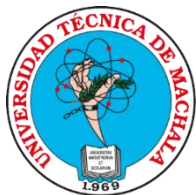
Entrevista de un miembro familiar

Estimado entrevistado, las siguientes preguntas tienen como fin analizar el impacto de los prejuicios sociales en los adolescentes homosexuales; sus respuestas constituirán un aporte significativo al tema estudiado y los resultados serán confidenciales y se emplearán sólo para fines investigativos.

Por favor, sírvase a contestar las siguientes preguntas; agradecemos su valiosa contribución a este proceso investigativo

1. ¿Cree usted que en nuestra sociedad existen prejuicios sociales en relación a la homosexualidad? ¿Cuáles, indique?
2. ¿De qué manera cree usted que estos prejuicios sociales podrían haber afectado a su hijo?
3. ¿Considera usted que su hijo presenta algún tipo de prejuicio con relación a la homosexualidad?
4. ¿Piensa usted que su hijo por su orientación sexual es muy diferente del resto de las personas? Explique su respuesta.
5. ¿En su familia se dieron indicaciones o se establecieron normas para sus hijos con respecto a su orientación sexual? De ser así, indique cuáles.
6. ¿Se siente usted incómodo/a con la orientación sexual de su hijo/a?
7. ¿Cree usted que se puede cambiar la orientación sexual de su hijo? Explique.
8. ¿En su hogar ha habido manifestaciones de rechazo a la homosexualidad de su hijo?
9. ¿Cómo se sienten usted (padre o madre de familia) cuando su hijo intenta hablar sobre temas relacionados a su orientación sexual ?
10. ¿Cree usted que dependiendo si es hombre o mujer, la persona podría verse mayor o menormente afectada por los prejuicios sociales en relación a su homosexualidad?
11. ¿Considera usted que a su familia le ha resultado difícil tratar la homosexualidad de su hijo por el hecho de ser hombre o mujer?
12. ¿A quién cree usted que afectan más los prejuicios sociales en relación a la homosexualidad, a los hombres o a las mujeres?

Anexo C: Formato de ficha de observación para el joven participante



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Calidad, Pertinencia y Calidez



FICHA DE OBSERVACIÓN

Objetivo de la observación: Identificar los diferentes prejuicios sociales que existen en relación a la homosexualidad.

Datos Informativos del joven participante	
Fecha de la observación:	
Nombre del participante:	
Sexo:	
Edad:	

Criterios / Conductas	SI	No	Observaciones
Presenta cambios en la verbalización, tono de voz al momento de explicar sus experiencias			
Utiliza insultos o frases despectivas para referirse a las personas o sociedad mientras expone sus experiencias			
Demuestra sentimientos de frustración al momento de recordar antecedentes de prejuicios			
Usa jergas al momento de contar sus anécdotas			
Menciona haber sido víctima de hostigamiento y burlas			
Expresa haber sido discriminado en diferentes ocasiones			
Indica que ha sido excluido de lugares por su orientación sexual			

Exterioriza haber sido víctima de agresiones físicas y verbales por su orientación sexual			
Expone haber tenido el rechazo de su familia por su orientación sexual			
Evidencia secuelas emocionales por causa de los prejuicios en contra de su orientación sexual			



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Calidad, Pertinencia y Calidez



FICHA DE OBSERVACIÓN

Objetivo de la observación: Identificar los diferentes prejuicios sociales que existen en relación a la homosexualidad.

Datos Informativos del familiar participante	
Fecha de la observación:	
Nombre del participante:	
Sexo:	
Edad:	

Criterios / Conductas	SI	No	Observaciones
Presenta cambios en la verbalización, tono de voz al momento de explicar sus experiencias			
Utiliza insultos o frases despectivas al momento de referir la orientación sexual de su hijo-hija.			
Demuestra sentimientos de frustración, ira o tristeza al hablar del miembro de su familia			
Menciona haber sido víctima de hostigamiento y burlas con respecto a la orientación sexual de su hijo-hija			
Expresa haber sido discriminado en diferentes ocasiones a causa de la orientación sexual de su hijo-hija			
Indica que ha sido excluido de lugares por causa de la orientación sexual de su hijo-hija			
Exterioriza haber sido víctima de			

agresiones físicas y verbales por causa de la orientación sexual de su hijo-hija			
Afirma haber rechazado a su hijo o hija debido a su orientación sexual.			
Evidencia secuelas emocionales debido a la orientación sexual de su hijo o hija.			

Anexo E: Aplicación de la entrevista a jóvenes





Anexo F: Aplicación de la entrevista a familiares



